

DPLF Y HBS RECOMIENDAN REVISIÓN DE MEDIDAS LEGISLATIVAS PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN DE MUJERES Y POBLACIÓN LGBTIQ+

- *En los países del triángulo norte de Centroamérica hay serios problemas en materia de derechos humanos desde la perspectiva de género, orientación sexual e identidad de género. Hay graves hechos de violencia y una discriminación extendida que, la mayoría de las veces, quedan en la impunidad.*
- *Pese a que se identifica mayor desarrollo legislativo en la lucha contra la violencia de género –particularmente, en materia de violencia intrafamiliar, feminicidio y violencia sexual–, las actuales normativas son insuficientes para erradicar la violencia y la discriminación hacia mujeres, niñas.*
- *Las violencias hacia las personas LGBTIQ+ no se trata tanto de la promulgación de nuevos derechos, sino del cumplimiento igualitario de los derechos ya reconocidos en constituciones y tratados internacionales*

San Salvador y Washington. 28 de febrero de 2022.- La Fundación para el Debido Proceso (DPLF) y la Fundación Heinrich Böll Stiftung (HBS) presentaron hoy un estudio que analiza la labor de los órganos legislativos de Guatemala, Honduras y El Salvador en materia de producción normativa para la protección contra actos discriminatorios hacia las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+.

El informe, *Legislación sobre discriminación por género, orientación sexual e identidad de género en Guatemala, Honduras y El Salvador: ¿Una deuda pendiente?*, señala que las actuales leyes, políticas públicas e instituciones especializadas creadas son insuficientes para erradicar la violencia y la discriminación hacia estas poblaciones. En particular, la agenda de los derechos de la población LGBTIQ+ ha sido ampliamente desatendida por los Estados a pesar de los compromisos internacionales que han asumido, lo que les ubica en una situación de vulnerabilidad agravada.

“En el triángulo norte de Centroamérica hay serios problemas en materia de derechos humanos desde la perspectiva de género, orientación sexual e identidad de género. Hay graves hechos de violencia y una discriminación extendida. Estos hechos quedan la mayoría de las veces en la impunidad”, señala Leonor Arteaga, directora del programa de DPLF.

Las organizaciones concluyen que en los tres países se carece de una estrategia efectiva que promueva la integración de las personas LGBTIQ+ para el disfrute pleno de sus derechos económicos, sociales y culturales. Como consecuencia, este colectivo enfrenta desventajas a nivel social y económico que, a la vez, perpetúan su exclusión.

Las evidencias recogidas en el análisis apuntan a que el conservadurismo, la influencia de las iglesias y la visión heteropatriarcal son los principales obstáculos para avanzar en el combate a la discriminación por género, orientación sexual e identidad. A esto se suma la desidia y poca

voluntad política para la coordinación institucional necesaria para llevar a cabo el cumplimiento de los programas y políticas existentes.

“Nuestro mayor interés es defender, apoyar y fortalecer la democracia inclusiva, equitativa e igualitaria; este análisis nos muestra una vez más lo trascendental que resulta el respeto al Estado de derecho desde las esferas políticas y judiciales no como opción, sino como mandato”, señala Marco Pérez-Navarrete, oficial de Programa de la Fundación Heinrich Böll Stiftung – oficina San Salvador para Centroamérica.

El informe analiza las propuestas legislativas existentes, así como las que han sido rechazadas y los factores que obstaculizan la promulgación de normas protectoras. Asimismo, ofrece conclusiones y recomendaciones sobre cuáles propuestas deben ser retomadas para garantizar el derecho a la no discriminación y la protección contra la violencia en estos países, entre las que destaca la ratificación de la Convención Interamericana contra la Intolerancia (OEA), promoción de diálogos abiertos con organizaciones de la sociedad civil y sensibilización a operadores de justicia en cuestiones de género para tratar las vulneraciones motivadas por la orientación sexual y la identidad de género.

Notas para el editor

- El informe *Legislación sobre discriminación por género, orientación sexual e identidad de género en Guatemala, Honduras y El Salvador: ¿Una deuda pendiente?* está disponible en: www.bit.ly/discriminacion-generoTNCA
- La versión ejecutiva del informe está disponible en www.bit.ly/discriminacion-generoTNCA-RE
- Para solicitar una entrevista u obtener más información, póngase en contacto con:
 - **Karen Arita Ramos**
Coordinadora de Comunicaciones / Due Process of Law Foundation (DPLF)
Correo: karita@dplf.org
Celular: (+504) 3373-5772
 - **Roberto Díaz**
Coordinador de Comunicaciones / Heinrich Böll Stiftung El Salvador
Correo: roberto.diaz@sv.boell.org
Teléfono: (+503)) 2274-6932 / 2274-6812